

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #63, Serie 1997-98**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1998.

VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR:

1. Hon. Oscar Reinoso Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Pedro Cruz Cruz
9. Hon. Carlos Santana Cuadrado
10. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
11. Hon. Carmen López Dipini
12. Hon. Luis M. Castro Díaz
13. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
14. Hon. Angel C. Cora Romero
15. Hon. Edilberto Rosario Miranda
16. Hon. Sonia L. Vázquez García


EN CONTRA:

Ninguno

Ausentes:

Ninguno

Certifico Correcto:


Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL/clm

SELLO



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto # 83
Resolución # 63

Serie 1997-98

Presentada por: Hon. Higinia Donato Rodríguez y Hon. Sonia L. Vázquez García


"PARA FELICITAR A LOS (LAS) INGENIEROS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO, EN ESPECIAL A LOS (LAS) DE LA CIUDAD DE HUMACAO, POR CELEBRARSE LA SEMANA DEL INGENIERO Y AGRIMENSOR LOS DÍAS 10 AL 16 DE MAYO DE 1998"

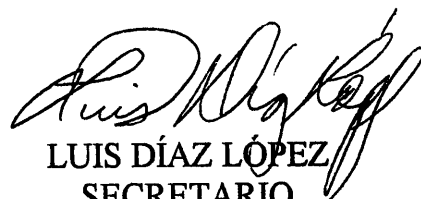
- POR CUANTO:** Los (las) ingenieros y agrimensores tienen como misión principal el promover el bienestar de la humanidad puertorriqueña y la internacional
- POR CUANTO:** Cultivan la ética, la estética y la excelencia en la práctica de su profesión.
- POR CUANTO:** En el desempeño de sus funciones realzan los valores de la honestidad, la imparcialidad, la integridad, la dignidad, la fidelidad y la independencia de criterios.
- POR CUANTO:** Están comprometidos en proteger el interés público, la seguridad, el ambiente, la salud y el bienestar de toda la comunidad puertorriqueña o a la que tengan a bien servir.
- POR CUANTO:** Creen fielmente en los principios de la verdad y la objetividad, los que prevalecen en la toma de decisiones.
- POR CUANTO:** Fomentan las relaciones interpersonales, agrupándose entre sí en el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, organización cuasi-pública constituido desde el 1938 para el servicio de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Celebran con júbilo el sexagésimo (60) aniversario de la creación del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico que agrupa una matrícula de 9,300 profesionales de la ingeniería y agrimensura.
- POR CUANTO:** La comunidad puertorriqueña reconoce con orgullo las obras maestras y el servicio de calidad que nos brindan los profesionales de la Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Ambiental y la Agrimensura.
- POR TANTO:** RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:
- SECCIÓN 1 :** Felicitar a los (las) ingenieros y agrimensores de Puerto Rico, en especial a los (las) de la ciudad de Humacao, por celebrarse la Semana del Ingeniero y Agrimensor los días 10 al 16 de mayo de 1998.

SECCIÓN 2 :

Enviar copia de esta Resolución al Ing. Elliot Merced Montañez, Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, al Ing. Luis Andreu Blanc, Presidente del Capítulo de Humacao, a las oficinas regionales del Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Edificios Públicos, a la Autoridad de Carreteras, a la Autoridad de Energía Eléctrica, a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, al Municipio de Humacao, al Colegio de Ciencias e Ingenieros de Mayagüez, al Departamento de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Puerto Rico y a los medios de comunicación para su conocimiento.

APROBADO POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DÍA 6 DE MAYO DE 1998.


HON. OSCAR RENOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL